



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 ABR 2014

Expte. N° 22.008/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0344-13 mediante la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, de 6° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución N° 049/89 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N° 369/13 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, de 6° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0344-13, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 25 de abril de 2014, a las 08:00 horas
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 25 de abril de 2014, a las 08:30 horas
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 25 de abril de 2014, a las 10:30 horas

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

DR. MIGUEL ANSEL BOGO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y TÍTULOS/ACADEMICOS
Sup. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0253-14